

CONVOCATORIA A OFERTA PRIVADA 006 DE 2011

Prestación del Servicio de Vigilancia Privada sin armas con medio humano, sin armas con medio humano y canino, con armas y con medio humano.

Por medio de la presente me permito informar que las propuestas recibidas dentro de la convocatoria a Oferta Privada 006 de 2011, han sido objeto de evaluación jurídica, frente a la cual queda pendiente de subsanar los puntos que a continuación se asignan a cada empresa:

SEGURIDAD NAPOLES

Por medio de la presente me permito informarles que su propuesta ha sido objeto de evaluación jurídica y deben subsanar lo siguiente: Diligenciar el Anexo 1 de la Convocatoria con la información que en el se solicita en el mismo a saber FORMULARIO ESTADO FINANCIERO.

SEGURIDAD GRANADINA

Por medio de la presente me permito informarles que su propuesta ha sido objeto de evaluación jurídica y deben subsanar lo siguiente: Se debe subsanar la cédula del contador que aporó la cédula actualizada a su última versión, Equipos Mínimos Exigidos: manifestación de que cuentan con los equipos mínimos exigidos en la convocatoria, **FLUJOS DE CAJA**: Se deberá acreditar un flujo de caja operativo positivo en los últimos seis (6) meses (mes a mes) del año 2010, certificados por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal, con el aval de un contador público.

SEGURIDAD ESTATAL

Por medio de la presente me permito informarles que su propuesta ha sido objeto de evaluación jurídica y deben subsanar lo siguiente: Equipos Mínimos Exigidos: manifestación de que cuentan con los equipos mínimos exigidos en la convocatoria; Certificación vigente de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste que la empresa no ha sido sancionada por dicha entidad, en los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de cierre, para este efecto no será válida la certificación de no tener sanciones o multas pendientes, puesto que la exigencia es la ausencia de sanciones, debe ser explícito el periodo de 5 años sin sanciones o multas.

AGUILA DE ORO DE COLOMBIA

Por medio de la presente me permito informarles que su propuesta ha sido objeto de evaluación jurídica y deben subsanar lo siguiente: Debe declarar bajo la gravedad de juramento, que no se haya incurrido en ninguna de las causales establecidas en las leyes colombianas que le impidan celebrar contratos; estas inhabilidades se predicaran también de los socios de la empresa; **FLUJOS DE CAJA**: Se deberá acreditar un flujo de caja operativo positivo en los últimos seis (6) meses (mes a mes) del año 2010, certificados por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal, con el aval de un contador público.

VIGITECOL

Por medio de la presente me permito informarles que su propuesta ha sido objeto de evaluación jurídica y deben subsanar lo siguiente: En el caso del servicio de Vigilancia con medio Canino, se

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Antes un compromiso, hoy un reto permanente

permitirá la subcontratación del mismo, con una empresa debidamente autorizada para tal fin, caso en el cual el proponente deberá manifestarlo expresamente en la carta de presentación.

ORGANIZACIÓN SEGAL

Por medio de la presente me permito informarles que su propuesta ha sido objeto de evaluación jurídica y deben subsanar lo siguiente: En el caso del servicio de Vigilancia con medio Canino, se permitirá la subcontratación del mismo, con una empresa debidamente autorizada para tal fin, caso en el cual el proponente deberá manifestarlo expresamente en la carta de presentación; **FLUJOS DE CAJA:** Se deberá acreditar un flujo de caja operativo positivo en los últimos seis (6) meses (mes a mes) del año 2010, certificados por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal, con el aval de un contador público; **EQUIPOS MÍNIMOS EXIGIDOS:** manifestación de que cuentan con los equipos mínimos exigidos en la convocatoria.

24 HORAS SEGURIDAD LTDA

Por medio de la presente me permito informarles que su propuesta ha sido objeto de evaluación jurídica y deben subsanar lo siguiente: **EQUIPOS MÍNIMOS EXIGIDOS:** manifestación de que cuentan con los equipos mínimos exigidos en la convocatoria.

ENTREGA DE DOCUMENTOS SUBSANADOS

Para lo anterior cuentan con un plazo improrrogable hasta el día Lunes 21 de Febrero de 2011 a las 18+00, documentos que serán entregado en la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de Caldas Calle 65 Nro.26-10 Manizales, Caldas.

Lo anterior sin perjuicio de la evaluación financiera a efectuarse el 18 de febrero de 2011.

De igual forma los resultados de la convocatoria del asunto se comunicarán el 23 de Febrero de 2011 a las 17+00 horas.

Atentamente,


JUAN SEBASTIÁN GARCÍA GIRALDO

Abogado – Secretario Junta de Compras
Universidad de Caldas

Febrero -18-2010